



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No. UT/SMR/0238/11-2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
FOLIO 240474824000193

Santa María del Río S.L.P. a 14 de noviembre de 2024

ARRIBA LAS TORTILLAS

Presente.

Me dirijo a usted en respuesta a su solicitud de información con folio 240474824000193, recibida el día 28/10/2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Le informamos que su solicitud ha sido recibida y se le ha dado el trámite correspondiente. El derecho de acceso a la información pública es un derecho fundamental reconocido en nuestra Constitución y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Como parte del proceso, la Unidad de Transparencia a turnado su solicitud a todas las Áreas del Ayuntamiento que son competentes para proporcionar la información que usted ha solicitado. Estas áreas, de acuerdo a sus facultades y funciones, realizarán una búsqueda exhaustiva de la información para poder brindarle una respuesta completa y precisa.

Adjunto a este oficio, encontrará los documentos que las áreas administrativas han entregado para dar respuesta a su solicitud.

La presente respuesta se fundamenta en los siguientes artículos 1, 2 fracción VIII, 3 fracciones II, IX, XII, XIII, XIX, y XXV, 11, 12, 143, 145, 146, 147, 151, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:

El objetivo de la Unidad de Transparencia es brindarle un servicio de calidad y garantizar su derecho a la información pública. Esperamos que la información proporcionada sea de su completa satisfacción.

Si tiene alguna pregunta o necesita alguna aclaración adicional, no dude en comunicarse con nosotros al email: transparencia2427stm@gmail.com de 8:00 am a 3:00 pm en la calle Pascual M Hernández Segura No. 124, Zona Centro, Santa María del Río, San Luis Potosí.



ATENTAMENTE

MIRIAM DEL CARMEN REYES VÁZQUEZ
Tular de la Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.

Nota: Es importante destacar que el H. Ayuntamiento de Santa María del Río, a través de la Unidad de Transparencia, está comprometido con la transparencia y el acceso a la información pública como mecanismos para fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana.



Dependencia: H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.

Sección: Contraloría Interna

N° de Oficio: CIM/SMR/102/2024

Asunto: Solicitud de Información

Santa María del Río, S.L.P., a 31 de octubre del 2024.

L.A. MIRIAM DEL CARMEN REYES VAZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

En seguimiento al oficio UT/SMR/0180/10-2024, respecto a la solicitud con número de folio: 240474824000193 de fecha 28 de octubre de 2024, le refiero lo siguiente;

1.- LA PIDO A LA REPRESENTANTA LEGAL DEL AYUNTAMIENTO-NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACTA DE CABILDO E INTEGRANTES DEL COMITE DE TRANSPARENCIA-Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha. Dicha información no le corresponde a esta Contraloría Interna.

-El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha. No aplica a este departamento de contraloría.

3.- Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha. Dicha información no le corresponde a esta Contraloría Interna.

4.- La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con lo siguiente: En la administración pública municipal: desde el presidente municipal, regidores, síndicos, secretario, tesorero, oficial mayor y contralor interno, hasta los servidores públicos con nivel de jefes de departamento o sus equivalentes, así como los agentes de Policía y Tránsito.

*Recibido
9 de noviembre
9:53 am*



g) En la administración pública paramunicipal: directores generales, gerentes, jefes de departamento, servidores públicos equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación municipal mayoritaria, sociedades y asociaciones similares, y fideicomisos públicos. Todos los servidores públicos, desde sus titulares hasta los servidores públicos con nivel de jefes de departamento o sus equivalentes. i) En general, todos aquellos servidores públicos que desempeñen un cargo de dirección, o administren recursos financieros del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

4.- La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con lo siguiente: En la administración pública municipal: desde el presidente municipal, regidores, síndicos, secretario, tesorero, oficial mayor y contralor interno, hasta los servidores públicos con nivel de jefes de departamento o sus equivalentes, así como los agentes de Policía y Tránsito. g) En la administración pública paramunicipal: directores generales, gerentes, jefes de departamento, servidores públicos equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación municipal mayoritaria, sociedades y asociaciones similares, y fideicomisos públicos. Todos los servidores públicos, desde sus titulares hasta los servidores públicos con nivel de jefes de departamento o sus equivalentes. i) En general, todos aquellos servidores públicos que desempeñen un cargo de dirección, o administren recursos financieros del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

Sin otro particular, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:



L.A. ALMA SABINA GARCIA RAMIREZ
CONTRALORA INTERNA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.